



PURINA

Adopta



REQUISITOS:

INFORMACIÓN GENERAL

- Nombre
- Dirección
- Teléfono
- Descripción de actividades para fomentar la adopción.
- Promedio de adopciones mensuales.
- Actividad digital de promover responsabilidad social.
- Dispuestos a tener actividades BTL con Marcas Purina.
- No contar con apoyo de otras marcas de Pet Food.
- Vivir en el mismo estado de los centros de distribución.
- Documentación presentada sobre el refugio de Mascotas, no se aceptan intermediarios.
- Redes Sociales
- Responsable
- Población de gatos y/o perros

DOCUMENTACIÓN OFICIAL

Carta de presentación donde indique:

- Fines de la institución.
- Total de población.
- Alimento solicitado perro y/o gato.
- Copia del poder del representante legal de la organización civil solicitante.
- Emisión de recibo deducible de la donación recibida entregable al momento de la recepción de la misma.
- Carta compromiso firmada por la institución donde asume la responsabilidad de solo usar el producto para alimentación de mascotas.
- Número de escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercial (folio mercantil).
- Número de oficio ante el SAT, donde se acredita como donataria autorizada.
- Publicación en el diario oficial como donataria autorizada.

Centros de Distribución

- Monterrey
- Valle de México
- Tijuana



 **PURINA**

Adopta





PURINA

Adopta



Como donataria debera cumplir con los siguientes puntos:

INSTALACIÓN:

- Contar con permisos de funcionamiento.
- Contar con espacio para el resguardo de perros y gatos.
- Contar con espacio para el resguardo de las donaciones con seguro o candado.

PERSONAL:

- Los empleados cuenten con prestaciones de ley.
- En caso de ser voluntario, carta compromiso o evidencia de voluntariado.
- Que los empleados o voluntario cuenten con capacitación en temas de buenas prácticas de consumo y/o resguardo del alimento.

ANIMALES:

- Contar con plan de salud temporal o permanente de cada mascota.
- Contar con tabla de alimentación que identifique las cantidades a consumir por día (talla, peso, etc.) de cada mascota.
- Mostrar evidencia de la población de perros y/o gatos con la que cuenta.
- Control de Entradas y Salidas (Adopciones) de mascotas.
- Que el responsable de estos planes cuente con conocimiento necesarios para realizar su labor (cargo y cedula).
- Contar con Apoyo medico veterinario.

Contacto: Anyanzi Fernandez en la Ciudad de México
Anyanzi.Fernandez@MX.NESTLE.com



Your Pet, Our Passion.